



DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

GUIA DE ESTUDIO (02)

<b>OBJETIVO</b>	Los estudiantes identificarán las características de la migración y las causas que tuvo que vivir el pueblo de Israel antes y después de llegar a la tierra prometida.		
<b>CONCEPTO</b>	Lógica, identidad y contexto	<b>EJE</b>	Reconociendo mi entorno
<b>TEMA</b>	Derechos y riesgos de la población migrante	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN.</b>	2 de agosto del 2021
<b>TIEMPO DE TRABAJO</b>	Dos semanas	<b>FECHA DE ENTREGA</b>	13 de agosto d el 2021

VALOR DE LA SEMANA:



LA HONESTIDAD

La honestidad es la cualidad de ser justos, confiables y sinceros. La palabra “honestidad” proviene del término “honor” y se empleaba para hacer referencia al estatus honorífico que se adquiría cuando se evitaba decir mentiras, hacer trampa, robar o cualquier otra práctica deshonrosa.

Un ejemplo de honestidad es decir la verdad incluso después de haber cometido una falta, sin importar si esta verdad acarreará consecuencias negativas hacia nosotros, como castigos.





DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

### MOMENTO DE ORACIÓN

Una acción de gracias por los directivos, profesores, personal de apoyo, estudiantes y familia por el trabajo que realizan conjuntamente para continuar con el proceso de formación. Son muchos los retos y sacrificios que cada uno de ellos debe realizar para poder responder a las necesidades frente a la pandemia que azota al mundo entero.



### GUIA DE ESTUDIO (02)

#### TEMA

#### Derechos y riesgos de la población migrante

En esta guía de estudio, trataremos de abordar las problemáticas a las cuales se enfrentan las personas migrantes y cuáles son sus derechos. Así mismo despertar en los estudiantes una conciencia de solidaridad en torno a la igualdad de derechos de las personas e implicarles en la protección y defensa de los derechos de todos los seres humanos, potenciar la reflexión, la discusión y la toma de conciencia sobre la dimensión de estos problemas.



#### *¿Qué es una persona migrante?*

No existe una definición legal internacionalmente aceptada de persona migrante. Como la mayoría de las agencias y organizaciones, en Amnistía Internacional, entendemos que las personas migrantes son aquellas que están fuera de su país de origen y que no son ni solicitantes de asilo ni refugiadas.

Algunas personas migrantes salen de su país porque quieren trabajar, estudiar o reunirse con su familia, por ejemplo. Otras creen que deben marcharse debido a la pobreza, la inestabilidad política, la violencia de las bandas, los desastres naturales u otras circunstancias graves



DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

existentes allí. Mucha gente no encaja en la definición legal de persona refugiada, pero podría correr peligro si volviera a su país.

Es importante entender que, aunque las personas migrantes no huyen de la persecución, siguen teniendo derecho a la protección y el respeto de todos sus derechos humanos, con independencia de la condición que tengan en el país al que se han trasladado. Los gobiernos deben proteger a todas las personas migrantes de la violencia racista y xenófoba, de la explotación y del trabajo forzoso. Las personas migrantes nunca deben ser detenidas ni obligadas a volver a su país sin una razón legítima.

*(Tomado y referenciado de “Derechos de los migrantes-Amnistía Internacional”, miércoles 12 de agosto, 8:30 am)*

### ***La iglesia católica y los migrantes mexicanos en el mosaico religioso de los Estados Unidos. Los casos de California y Utah.***



Podemos concluir que, con la oleada migratoria, especialmente de mexicanos, y el sedimento que da la identidad católica el destino de la Iglesia Católica estadounidense ha quedado indisolublemente ligado a ellos. Los migrantes están transformando aceleradamente el mosaico religioso en los Estados Unidos favoreciendo básicamente a la Iglesia Católica. Aunque debemos señalar que otras iglesias y denominaciones protestantes o evangélicas también se benefician, destacando en fechas recientes a las iglesias pentecostales. Las instituciones religiosas ocupan un lugar

primordial en la vida de los migrantes al brindarles espacios de sociabilidad e identidad, además de algunos servicios. A su vez, el incremento demográfico de la feligresía católica ha reactivado las prácticas y rituales católicos, aceptándose incluso las expresiones de religiosidad popular que los migrantes trasladan consigo a sus nuevos lugares de destino. Con la llegada de migrantes católicos se han ido fortaleciendo las estructuras institucionales de la Iglesia católica y ello ha brindado un relanzamiento. A partir de la identificación con el catolicismo, y los cauces que favorece la institución eclesial consideramos se acelera el proceso de integración de los mexicanos en Estados Unidos. Es, sin embargo, un proceso complejo y con obstáculos en el camino, que implica que la Iglesia brinde la adecuada atención a los migrantes de procedencias diferentes, rurales y urbanas, y con tradiciones católicas específicas, con Iglesias desconectadas y clero con formaciones diferentes en México y los Estados Unidos. Por otro lado, los inmigrantes también influyen en las formas de



<b>DOCENTE</b>		<b>ÁREA</b>	
<b>E-MAIL</b>		<b>GRADO</b>	

organización de la Iglesia, celebraciones y ritualidades se hacen presentes constantemente, destacando las de la Virgen de Guadalupe, pero también de vírgenes y santos patronos de los lugares de origen.

Los casos de California y más recientemente Utah nos permiten observar algunas de las transformaciones que están teniendo lugar. Un dilema para resolver en el corto plazo, como mencionan algunos investigadores, es sí la Iglesia estadounidense debe deshispanizarse y más aun desmexicanizarse, o bien dejar libre su crecimiento, con las huellas que trae consigo. En general, sectores del clero católico estadounidense han reconocido el aporte de los inmigrantes católicos y ello ha modulado paulatinamente los criterios de la Iglesia sobre el tema favoreciendo posiciones más comprensivas que posibilitan acuerdos y acciones a favor de estos.

Casos recientes así lo demuestran, como el respaldo que la jerarquía católica en los Estados Unidos dio a las manifestaciones que en 2006 se opusieron a la ley antinmigrantes del republicano James Sensenbrenner. La Iglesia Católica se unió a una amplia coalición de sindicatos y grupos de activistas que estaban comprometidos en que las marchas fueran un éxito rotundo. Incluso, los sacerdotes estaban dispuestos a desobedecer dicha la ley por considerarla injusta. En el caso de Utah, el gobernador de tendencia republicana Gary Herbert envió al congreso local una serie de leyes conocidas como la hb 166 y la hb 497. La fuerte oposición a dichas iniciativas hizo moderar su postura y adoptar lo que se conoce como la “solución Utah”, la cual contiene a la vez medidas restrictivas y de tolerancia, como suspender la persecución de indocumentados y concederles permisos para residir en la entidad, pero también ordena a policías locales verificar el estatus migratorio de las personas detenidas por algún delito.

La Iglesia mormona vio con buenos ojos esta legislación en un principio, pero tiempo después ajustó su posición sobre la inmigración indocumentada señalando que su visión en el tema migratorio descansa en tres principios básicos: el mandamiento de amar al prójimo, la importancia de mantener a las familias intactas y la obligación federal de asegurar las fronteras. Mientras la Iglesia católica ha tomado distancia de la “solución Utah”. El obispo John Wester ha señalado que es una solución inadecuada que en los próximos años empujará a las sombras a los inmigrantes indocumentados.<sup>46</sup> Pese a la disminución de los flujos migratorios de los últimos años, la presencia latina y sus altas tendencias de crecimiento demográfico, particularmente de mexicanos, continuarán impactando en el crecimiento de la membrecía católica e influyendo en distintos grados en la ritualidad y formas de culto



<b>DOCENTE</b>		<b>ÁREA</b>	
<b>E-MAIL</b>		<b>GRADO</b>	

de la Iglesia Católica de los Estados Unidos y con él sus formas de organización. Recuperado de [Dialnet-LaIglesiaCatolicaYLosMigrantesMexicanosEnElMosaico-4714287.pdf](#). 17 de agosto de 2020.

## PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Lea el siguiente artículo y responda las preguntas que están en el taller

### Las migraciones

Las migraciones han sido un componente innegable de la historia de la humanidad y hoy cobran una especial relevancia debido a la rapidez en las comunicaciones y en el transporte. En muchas ocasiones, la violencia o la falta total de recursos son factores que obligan a las personas a cruzar fronteras.

Al mismo tiempo que se ha hecho más sencillo abandonar los países de origen, se han intensificado las restricciones a la circulación de personas y la regulación de la migración en los principales lugares de destino. Esto ha supuesto que muchas personas migrantes queden bloqueadas en países de tránsito o no consigan autorización de estancia y trabajo al final del trayecto. En el intento incurren en altos costes personales y económicos y un gran número de ellos terminan trabajando en el sector informal por salarios bajos, con escasa o nula protección de sus derechos humanos y laborales.

Para las mujeres y niñas, las relaciones de poder y la privación de derechos que se reproducen en los canales e itinerarios de la migración clandestina son el contexto en el que muchas sufren violaciones de derechos humanos, que vienen a sumarse a las que habitualmente padecen los hombres migrantes. Una vez en los países de destino, la discriminación social e institucional derivada de su género y de su condición de migrantes, unida a menudo a la irregularidad administrativa, las deja en situaciones de gran desprotección.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), actualmente hay cerca de 214 millones de personas que viven fuera del país en el que han nacido. Entre 20 y 30 millones se encuentran en situación administrativa irregular en los países de acogida.

Según la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, a finales de 2009 la población extranjera residente en España superaba los 4,9 millones de personas. La tendencia de endurecimiento de las normas migratorias en el Estado español, como pueda ser la reforma de la Ley de Extranjería de



DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

diciembre de 2009, ha producido un agravamiento de las sanciones por entrada o estancia irregular y ha aumentado la permanencia en los Centros de Internamiento para Extranjeros de 40 a 60 días.

En 1990, la Asamblea de Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que asegura los derechos humanos y la protección adecuada de las personas migrantes con independencia de su situación administrativa. Garantiza, por ejemplo, el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal, a la igualdad legal y de trato, a participar en sindicatos y en la vida política del país, y previene ante la tortura, la esclavitud o la expulsión colectiva.

Ni España ni ningún otro país de la Unión Europea han firmado aún dicha convención. **(tomado y referenciado de “unidad didáctica, Derechos humanos de las personas en movimiento, refugio inmigración y asilo, miércoles 12 de agosto 2020 3 pm).**

Ver el siguiente video: **los hijos de los “sin papeles”**

Sinopsis: elaborado por un colectivo de cineastas franceses en colaboración con

Educación sin fronteras

(<http://www.educationsansfrontieres.org>).



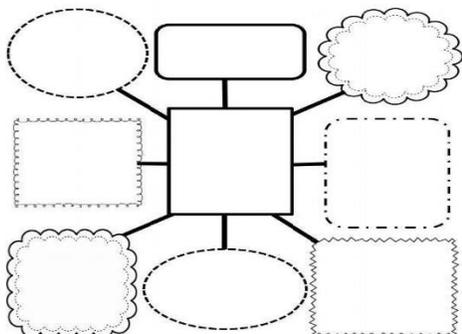
Te invitamos a que realices el siguiente organizador gráfico o rutina de pensamiento, teniendo en cuenta la información dada anteriormente. (No es necesario imprimir esta imagen, se puede realizar el diagrama en una hoja y resolver, para anexar en el taller que enviara a su profesor)

**COMO PRIMER PUNTO DEL TALLER DE TRABAJO**



DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

### TODO SOBRE



Escribe dentro del cuadro central una palabra clave sobre el tema y en las conexiones escribe una frase sobre lo que aprendiste del tema trabajado.

### TALLER DE TRABAJO (02)

1. Realice el organizador gráfico o la rutina de pensamiento que encuentra al final del documento GUIA DE ESTUDIO que corresponde con este TALLER DE TRABAJO.
2. ¿Explica cuáles son las razones por las cuales, según el texto, las personas tratan de construir vida en otro país?
3. ¿Después de leer el texto, con tus propias palabras trata de dar una definición sobre una persona migrante?
4. ¿Qué papel juega o cual es la importancia de la iglesia frente a la realidad de los migrantes mexicanos en Estados Unidos?
5. ¿Qué cambio o que influencia tiene la migración de mexicanos a los Estado Unidos, respecto a la iglesia católica y otras iglesias dentro establecidas en este país?

Estudiante, recuerda que resolviendo estas 5 preguntas iniciales de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA BÁSICA**. Estas preguntas se resuelven directamente con la GUÍA DE ESTUDIO, no necesitas utilizar internet – *Con las 5 primeras preguntas puedes entregar el TALLER DE TRABAJO*

6. ¿Qué análisis y conclusión realizarías desde el audiovisual que se encuentra en la guía de estudio titulado “los hijos de los sin papeles”?
7. ¿Cuál es tu opinión frente a la realidad migratoria que tiene USA, frente a los migrante mexicanos, la cual, establece cierre de fronteras, deportación, detención de los hijos de migrantes y negación de visa?

# I.E. CHAMPAGNAT PINARES DE ORIENTE

## GUIA DE ESTUDIO – CHAMPAGNAT APRENDE EN CASA



DOCENTE		ÁREA	
E-MAIL		GRADO	

Estudiante, recuerda que resolviendo estas 2 preguntas (6-7) de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA ALTA**. *Resolviendo correctamente estas preguntas puedes mejorar tu evaluación*

8. ¿Frente a la realidad de nuestro país y la emigración de venezolanos, que soluciones planetarias para mitigar tanto la pobreza de nuestros compatriotas cómo también la de los venezolanos?

Estudiante, recuerda que resolviendo esta pregunta final de forma correcta has alcanzado la **COMPETENCIA SUPERIOR**. *Resolviendo correctamente esta pregunta puedes mejorar tu evaluación*

**RECUERDA QUE** el TALLER DE TRABAJO se envía sólo una vez. La primera entrega es la que se evalúa.